

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 24 JUN 2002

**VISTO** la nota presentada por la Directora de la Escuela Provincial N° 19 "Primera Legislatura" de la ciudad de Río Grande, señora Gloria FERNÁNDEZ DIEZ; Y

**CONSIDERANDO**

Que en dicha nota y con motivo del Acto del Día de la Bandera, que se llevo a cabo en dicho establecimiento y en el cual los alumnos de 4° Año, llevarán a cabo la Promesa de Lealtad a la Bandera, para ellos muy importante.

Que oportunamente, esta Presidencia ha accedido a tal solicitud, por lo que corresponde abonar la Factura "B" N° 0001-00001488 por el monto de PESOS DOSCIENTOS DOCE (\$ 212,00), de EL ORFEBRE, Joyería y Taller-Regalería- de Ester Silvia BARILARI, en concepto de la compra de 53 medallas con grabado y cinta, que fueron entregadas a los alumnos de 4° año de la Escuela Provincial N° 19 "Primera Legislatura" de la ciudad de Río Grande.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR en carácter atención protocolar, el pago de la Factura "B" N° 0001-00001488 por el monto de PESOS DOSCIENTOS DOCE (\$ 212,00), de EL ORFEBRE, Joyería y Taller-Regalería- de Ester Silvia BARILARI, en concepto de la compra de 53 medallas con grabado y cinta, que fueron entregadas a los alumnos de 4° año de la Escuela Provincial N° 19 "Primera Legislatura" de la ciudad de Río Grande, con motivo de su "Promesa de Lealtad a la Bndera", por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 3°.-** REGISTRAR, Comunicar. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

101702